



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 31 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 008 – 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA–JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	VOCAL PRINCIPAL	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día lunes, 31 de julio a las 9:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023.
3. Presentación, conocimiento y socialización de estimación de ingresos provisionales para la construcción de presupuesto participativo 2024, de conformidad, con el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional del COOTAD Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

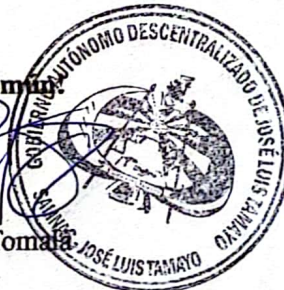
Atentamente,

¡Unidos por el bien común!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC. Archivo

Adj.: Acta #007- Primera Sesión Ordinaria- Julio 2023

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 008 – 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA–JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	Hombre del Pezo
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	VOCAL PRINCIPAL	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día lunes, 31 de julio a las 9:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023.
3. Presentación, conocimiento y socialización de estimación de ingresos provisionales para la construcción de presupuesto participativo 2024, de conformidad, con el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional del COOTAD Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡Unidos por el bien común!



JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ



Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC. Archivo

Adj.: Acta #007- Primera Sesión Ordinaria- Julio 2023

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 008 – 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA–JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera

Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo

Vicepresidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor

Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor

Hugo Enrique Barrera Peña

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister

Luis Antonio Tomalá González

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Ciudad. –

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día lunes, 31 de julio a las 9:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023.
3. Presentación, conocimiento y socialización de estimación de ingresos provisionales para la construcción de presupuesto participativo 2024, de conformidad, con el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional del COOTAD
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Unidos por el bien común



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!



Presidente descentralizado 2011
**JUAN CARLOS PERERO
TOMALÁ**

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC. Archivo

Adj.: Acta #007- Primera Sesión Ordinaria- Julio 2023

¡Unidos por el bien común!

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltmuey.com

jpjoseluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 008– 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 31 de julio de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia José Luis Tamayo, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio: Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: “*Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*”.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura del orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

2

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023.*
3. *Presentación, conocimiento y socialización de estimación de ingresos provisionales para la construcción de presupuesto participativo 2024, de conformidad, con el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional del COOTAD*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Buenos días señores vocales, gracias por asistir a la convocatoria de esta sesión, elevo a su consideración el siguiente orden del día si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Señor presidente, en el punto tres “Presentación, conocimiento y socialización de estimación de ingresos provisionales para la construcción de presupuesto*





participativo 2024, de conformidad, con el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional del COOTAD”, debido a que, el artículo invocado en este punto, establece que ustedes como financiero y ejecutivo deben trabajar de manera interna el tema de los ingresos provisionales, por lo tanto, elevo a su consideración que ese punto sea eliminado, si alguien apoya la moción, claramente”.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción presentada por el Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos para la reestructuración del orden del día, el cual es el siguiente:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023.*
3. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
5. *Varios y resoluciones.*

3

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se suprime el tercer punto del orden del día y se aprueba el orden del día reestructurado de la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el 31 de julio de 2023.





A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023.

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “*Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión ordinaria del mes de julio de 2023, si tienen que realizar alguna acotación o modificación, les concedo el uso de la palabra*”.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “*He leído el acta y si consta todo lo tratado en la sesión, no obstante, en la última parte no consta lo que había planteado respecto a la señora Dennys Balón, quien se tomó atribuciones que no le confiere la norma, eso debe estar estipulado en acta, por favor rectificar en el punto “Varios y resoluciones” lo que se trató respecto a ese tema*”.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la observación presentada por el Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

4

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión ordinaria celebrada el día celebrado el día lunes, de 19 de julio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones planteadas por el Prof. Humberto Del Pezo</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones indicadas</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Falta justificada</i>	





Habiendo cuatro votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día lunes, de 19 de julio de 2023:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria celebrada el día lunes, de 19 de julio de 2023.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** informa a los vocales lo siguiente: *“Compañeros me complace informarles que recibimos la visita del alcalde del cantón Salinas, en una reunión de trabajo junto a los vocales principales del GAD. José Luis Tamayo, se consideraron temas importantes como: Salud, Tránsito, Alcantarillado, Limpieza de malezas. Planteamos las necesidades de la parroquia y vamos a gestionar ante la autoridad competente para conseguir un cambio; Visita del personal de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Dirección de Riesgos del Municipio de Salinas, la cual se realizó con el objetivo de planificar el evento con el fin de realizar la conformación de comités comunitarios de gestión ante el fenómeno de “El Niño”. Dicho evento tuvo el fin de capacitar a los dirigentes barriales y su directiva de las acciones a tomar ante los posibles fenómenos naturales; Participamos en una mesa de trabajo denominada "Participación ciudadana y control social: Implementación de sistemas de participación ciudadana en los GADS", este taller se llevó a efecto junto a las autoridades de los Gobiernos Parroquiales Rurales de Santa Elena en las instalaciones de CONAGOPARE Santa Elena, con el fin de promover la democracia interna, la solidaridad, la participación, desarrollo y fortalecimiento de todos los habitantes pertenecientes al sector rural; También realizamos un trabajo mancomunado con la prefectura de Santa Elena, realizando la constatación y verificación de los canales*





existentes, albarradas y vías creadas eventualmente para el desfogue de agua, para dar inicio al proceso de limpieza de canales, desbroce de maleza y evacuación de aguas estancadas. Acción que permitirá mitigar los efectos del fenómeno del niño; Asistí a una sesión ordinaria del Consejo Provincial de Santa Elena, en donde se realizó la presentación y conocimiento del financiamiento para obra “Vía alterna Terminal Terrestre Sumpa (Santa Elena) – Sector Velasco Ibarra (La Libertad) de aproximadamente 9 km de longitud, incluye puentes e intercambiador de tráfico a desnivel sobre vía Salinas-La Libertad; Acudí a la segunda convocatoria para la planificación: Feria de sensibilización de tenencia responsable de mascotas “Patitas Urbanas” participando en la planificación de la campaña “Muey cuida a sus mascotas”, del cual ya existe un cronograma de concursos que inicia el 7 de agosto y se extiende hasta el 1 de octubre, en cooperación con algunas entidades; Hemos realizado la entrega de menaje del hogar: Proyecto de discapacidad “Sin Límites” y Adulto Mayor con discapacidad planificado por los técnicos que trabajan en convenio con el G.A.D parroquial de “José Luis Tamayo” y Ministerio de Inclusión Económica y Social; Convoqué a los dirigente barriales a una mesa de trabajo: Conformación de comité de gestión comunitaria ante el fenómeno de “El niño”, en coordinación con la Dirección de Gestión Riesgo del G.A.D del cantón Salinas, la técnica de la zona 5 socióloga Tatiana Mercado, Director de promoción de derechos de la superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) y el G.A.D parroquial de José Luis Tamayo y con la participación de los líderes barriales de la parroquia “José Luis Tamayo”, se llevó a efecto la conformación de comisiones comunitarias, con el fin de capacitar y mitigar los daños que podría ocasionar el fenómeno del niño. Eso es todo lo que he realizado compañeros”

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente, la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

- ✓ OFICIO No. 027-CGRNPM con fecha 25 de julio por parte del Comité de gestión restitución del nombre Muey que hacen la entrega formal de dos archivos, en el primer anillado consta el proyecto y en el segundo anillado.
- ✓ Oficio No. 0147-DIGA-APLV-GADMS-2023 con fecha 25 de julio por parte de la Ing. Ana Layana, Directora de Gestión Ambiental extendiendo la invitación a planificación de la Primera Edición de Tenencia Responsable Muey Cuida a Sus Mascotas.
- ✓ Oficio 133-LTG-2023 con fecha 26 de julio por parte Mgtr. Luis Tomalá quien realiza un insistido respecto a gestionar ante el GAD o al ente regulador de tránsito respecto al caos vehicular en el parqueadero de buses.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- ✓ Oficio 134-LTG-2023 con fecha 27 de julio por parte Mgtr. Luis Tomalá realizando una sugerencia respecto a oficiar a la Alcaldía realizar la señalética del sector Santa Paula.
- ✓ Oficio No. 2023-053-UEM-AC con fecha 28 de julio por parte de la Msc. Amelia Crespo adjunta la lista de los pasantes quienes realizaran las prácticas en las instituciones
- ✓ OFICIO NO. 011-VP-GADPRJLT-SDLCDP-2023 con fecha 28 de julio por parte de la Ing. Shirley De La Cruz, informe de actividades del personal de mantenimiento y adjunta un cuadro de vacaciones de los servidores
- ✓ Oficio 136-LTG-2023 con fecha 28 de julio parte Mgtr. Luis Tomalá realizando un informe de lo tratado en el taller de medicina ancestral al que fue delegado.

Con la autorización del presidente, la secretaria procede a leer los oficios enviados:

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0207-OF con fecha 18 de julio de 2023 enviado al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de la albarrada artificial.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0208-OF con fecha 18 de julio de 2023 enviado al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de las albarradas naturales.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0209-OF con fecha 19 de julio de 2023 enviado al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de los trabajos de alcantarillado en la parroquia.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0210-OF con fecha 19 de julio de 2023 enviado al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando la intervención en el sector 9 de Octubre respecto a las calles sin asfaltar.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0211-OF con fecha 19 de julio de 2023 enviado al Ing. Freddy Vega, Gerente de CNEL solicitando la intervención en el sector del Buen Vivir “Salida del Sol” respecto a la instalación de poste de alumbrado.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0213-OF con fecha 20 de julio de 2023 enviado al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando la intervención en alcantarilla sin tapa av. 12 del sector Centenario.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0217-OF con fecha 24 de julio de 2023 enviado a la Msc. Daniela Febres-Cordero, Coordinadora Zonal 5 del Ministerio de Educación con respecto a la solicitud de permiso para realizar eventos educativos en fechas cívicas.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0218-OF con fecha 25 de julio de 2023 enviado al Abg. José Daniel Villao, Prefecto realizando un insistido para asignar un equipo de mantenimiento luminarias
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0219-OF con fecha 25 de julio de 2023 enviado al Abg. José Daniel Villao, Prefecto realizando la solicitud volquetas para limpieza de canales y desalojo de materiales.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0224-OF con fecha 27 de julio de 2023 enviado a los directores y rectores de unidades educativas realizando una invitación al desfile cívico previsto para el 10 de agosto.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0225-OF con fecha 28 de julio de 2023 enviado al Lcdo. Xavier Linzán, Gerente de Aguapen solicitando la intervención en alcantarilla sin tapa av. 12 del sector Centenario.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0226-OF con fecha 28 de julio de 2023 enviado al Xavier Linzán, Gerente de Aguapen solicitando designe al departamento correspondiente la limpieza de canales de agua lluvia.

5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, manifiesta lo siguiente: *“Señores vocales, tengo una novedad en cuanto a una servidora de los convenios con el MIES, lastimosamente, el IESS no dan tramite a su aviso de salida y en virtud a aquello en el MIES no la quieren reconocer, solicitaré la presencia del Ing. Juan Patricio Soriano, servidor de la institución cuyo fin es que nos explique la situación planteada.”*

El Ing. Juan Patricio Soriano, **Encargado del área de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** informa lo siguiente: *“Señores vocales, buenos días, he preparado un antecedente respecto a la situación de la compañera Erika Basantes, quien suscribió un contrato con el proyecto de adulto mayor con discapacidad en el mes de marzo, en el transcurso de los días, una semana antes de finalizar marzo se realizó el aviso de entrada en el IESS para poder formalizar el tema de la contratación. Una vez que se hizo el ingreso, el IESS notifica que fue fallido, debido que ya existía un registro de entrada anterior, ahí es donde surge la salvedad, en este caso la facilitadora mencionaba que en ese entonces iba a consultar porque no sabía si aún seguía en curso su afiliación voluntaria, ella trató de verificar ese tema en el IESS. Una vez que verificó en la institución, le informan que ella había salido y que no tenía ningún tipo de problema, por consulta interna, ella determina que ya es problema de la entidad, con ese antecedente vino acá e informó a la compañera. El encargado del área de talento humano,*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de ese entonces, se acerca al IESS a informar la novedad, le indicaron que consta un aviso fallido, se ingresó en su momento, pero no se generó el aviso de entrada. Entonces, se generó el aviso de entrada con fecha de enero, pero nunca fue procesado en el sistema, la funcionaria tuvo un contrato desde el 18 de enero al 31 de enero de 2021, todas esas situaciones informaron al encargado de afiliación del ente correspondiente, el cual sugirió que el GAD debe emitir un oficio con todos esos antecedentes para que pueda como documento sustentar, que le hagan el trámite del aviso de entrada y así mismo el aviso de salida. El encargado de ese entonces dejó antecedente para que ellos puedan generar el aviso de entrada, porque eso fue lo que recomendaron, entonces en el IESS al parecer no había el director provincial, ese fue otro inconveniente que trastocó hasta finalizar el periodo. De ahí, tengo conocimiento que el encargado de talento humano de ese entonces también hizo la gestión, pero no sé qué le habrán dicho. Y ahí hasta la actualidad, en esta semana que ingresé nos dirigimos al MIES, por el tema de liquidación de proyectos sociales y le consultamos el tema a la analista financiera, en este caso la Lcda. Loly Muñoz a quien le presenté el caso de la facilitadora, en ese manifestó que ella no iba a reconocer esos valores por parte de la entidad, hasta que se resuelva esa cuestión administrativa y se legalice el tema. Bueno de ahí fue que coordiné el tema de ver cómo hacíamos para poder acercarnos, también le manifesté al presidente que hay un contacto que tiene más directo Y fue así Nos contactamos con la abogada para que nos ayuden al tema entonces efectivamente quedamos un viernes, pero en el transcurso de esta semana. Que en el sistema ya se habían generado. el aviso de entrada desde la fecha que hice el contrato dieciocho de hasta enero la actualidad con el sueldo que reposa desde el 18 de enero de 2021 entonces me percaté de que se habían generado valores individuales de \$733 USD con el proporcional de enero y \$733 USD completo de febrero hasta la fecha. Entonces digo, ya correcto, me puse a verificar y me percaté que sólo el contrato anterior, el cual yo estimaba, que no se descuenta, debido a que en el en la cuenta del GAD por la ley de seguridad pública, establece que quien tenga la afiliación, en este caso de trabajadores, que cuenten con una cuenta de Banco Central se debita automáticamente los primeros días del mes el siguiente, de las cuentas institucionales. Entonces esa misma noche el presidente, porque fue la misma noche que se debitaron, el día de ayer este nos acercamos al IESS con la abogada para tratar sobre el tema, primero con antecedente que todavía no está resuelto y ahí le comentamos sobre este antecedente, que ya estaba por darse cuenta del fallo del aviso salida, nos respondieron que regresemos la semana próxima porque más tarde la próxima semana ya estaba el aviso de salida que ellos iban a generar. Yo le comento al encargado de afiliación que existe otra novedad que se han generado planillas de tal fecha hasta la actualidad y que ya se han debitado, entonces él me indica, el servidor del IESS que, una vez que tenemos el aviso de salida, ya le pueden ingresar, pero sobre los valores que sean debilitados debemos ir a coactiva para impugnar

9



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





esos valores. Entonces nos indicaron que vayan la próxima semana para ir a ver el aviso de salida y que podamos proceder, así mismo, conversar con coactiva e impugnar los valores. Hasta ahí antecedentes de la compañera de Erika Basantes, el tema ahora es que consultamos la impugnación, en este caso que nos indican que el proceso dura tres meses y que esos valores que se han debilitado de la cuenta, se realiza una nota de crédito a favor de los valores ya cancelados y por recuperar, pero una vez que se genera una vez que se genere más o menos se tarda, como les digo, tres meses en hacer efectivo el tema de las notas de crédito, pero ya tenemos debitado alrededor de casi cinco mil dólares, que se pueden recuperar. Bueno lo que mencionaban también al presidente, que en base a eso todo eso de ahí, que se le retengan valores a la funcionaria, pero ella tiene derechos y por cuestiones administrativa, que no se pudieron resolver no podemos transgredir esos derechos, a pesar que en el IESS nos recomendaron que por el momento hasta que no se legalice el tema de la afiliación, que no se cancelen. En su momento habría que hacer un cruce de la nota de crédito. Solo que ahorita, ya no se puede contar con esos cinco mil dólares, en la partida de gastos de inversión. Eso es todo lo que tengo que agregar señores vocales.”

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: “Respecto a la conmemoración del 10 de agosto, es bueno saber que ya han convocado a las autoridades de las instituciones de la parroquia, no obstante, considero que deben llamarles a fin que nos confirmen su asistencia. En este caso, toda actividad que se va a desarrollar debe ser por parte del GAD Parroquial y deben estar ahí en todo lo que se puede ejecutar, el día 10 de agosto necesitamos sentarnos con su personal administrativo, para poder armar lo más pronto posible el programa que se realizará en la fecha prevista, también señor presidente, es necesario establecer la logística de ese día, ir ubicando a las instituciones educativas, alguien debe estar en la plazoleta en el tema de los equipos, así mismo, adquirir las banderas del barrio Centenario, del Ecuador y de nuestro Muey; también debemos oficiar a la Comisión de Tránsito, Policía Nacional y a la Jefatura de Seguridad Ciudadana, a fin que exista una mayor seguridad en el evento. También se debe establecer quién será el maestro de ceremonia, no debe faltar ningún detalle ese día, no sé si habrá oficiado a la alcaldía a fin de que nos concedan el uso del espacio público. Otra cosa, también debemos llamar al Msc. Víctor Vera Villao, director distrital con el fin que nos brinde el acompañamiento y preguntarle sobre la coordinación del desfile para estas fechas. Hasta ahí mi intervención, me reservo para alguna otra situación”

Por otro lado, el Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “Compañeros, estamos yendo para atrás en vez de ir para adelante, a la persona que estaba





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

en talento humano o a quien delegaron para realizar esa función, quisiera poner en manifiesto, no como llamado de atención sino como observación a la señora vicepresidenta con respecto al gesto que le hizo a uno de los servidores, al tesorero para ser específicos, fue el día de ayer que yo bajé que pude presenciarlo, si hay que decirle algo a los trabajadores se lo hace en la oficina, por privado. Lo que digo dos personas más lo pueden certificar”.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expone: *“En ningún momento le he faltado el respeto al servidor.”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Primero, yo salí, porque me iba y usted estaba retándole a los chicos, repito, si hay que hacerlo se lo hace en un lugar que no sea visible. Si quiere le entrego a las dos personas más que también me dijeron lo mismo, yo lo vi y no se ría, que tampoco no soy un payaso. Segundo, si tenemos a una persona de guardalmacén, si yo realizo un requerimiento es con los servidores, usted no tiene motivo para llamarme. Tercero, si usted presidente, le ha dado la potestad a ella para que maneje a todos los de a todo el personal de mantenimiento, está mal porque aquí el administrador es usted no ella. Si se lo digo no es para que me vean mal a mí, yo aquí no lo molesto a nadie, no digo nada. Injustamente yo bajé y yo vi esos gestos, usted estaba de espaldas y si quiere pregúntele al chico, yo no tengo nada con nadie, yo vengo a trabajar porque el pueblo nos eligió para trabajar por ellos.”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea: *“Compañeros, el pueblo nos eligió para trabajar, esta administración está dispuesta a mejorar, en algo tiene razón el compañero Hugo, bueno lo que siempre yo hago cada vez que tengo que emitir observaciones de alguien, ayer con el compañero Humberto, nos encerramos en la oficina y ahí quedó todo guardado todo, porque afuera lo que el pueblo ve es la forma de ser y no cómo se no actúa, yo creo que esa parte es un poco más personal y se puede resolver de manera interna”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expone: *“Ya que está reunida en la junta y ya que el compañero Hugo Barrera ha tomado ese tema, lamentablemente para mí me cae de sorpresa, pero sí quisiera, en virtud, que estamos aquí que se llame al compañero tesorero para que venga a aclarar y preguntarle en qué momento le he faltado al respecto. Este asunto dejó de ser personal, ya que el señor Hugo lo elevó en esta sesión, si fuera personal se hubiese tratado fuera de la reunión”.*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En virtud de lo manifestado, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita la participación del Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, al cual se le requiere que aclare a la junta si en algún momento le han faltado al respeto.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta al pleno que en ninguna ocasión le han faltado al respeto, aclarado el tema, solicita retirarse, a fin de continuar con el punto del orden del día.

Antes que el tesorero se retire, el Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Gracias por dejarme como un mentiroso”*.

Posterior a aquello, la Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Y en lo que respecta a los bienes, nosotras estábamos planificando, en ese día para que confirmara la entrega, que más bien, empatizar este tema de si bien somos autoridades y nosotros tenemos la potestad y el derecho de decir sobre los bienes para tal día, obviamente, nosotros no enviamos una documentación como tal o sí, en ese momento yo le consulté a la abogada Brithanny y me dijo y me dijeron que no estaba, que usted ella lo estaba elaborando y si no es así llamo a la ingeniera para que verifique y rectifique qué es lo que me dijeron entonces, qué es lo que yo hice solamente no es por el ánimo de ni de ofender y no estoy en contra de nadie, sino más bien por el tema de que estábamos coordinando las entregas de carpas. Gracias a Dios y al señor Presidente, por esa consideración que me dio de llevar el personal por un mes, que creo que ya se termina 10 o 11 de agosto y pido disculpas señor Hugo Barrera, en caso de que se haya molestado por mi llamada, la cual realicé debido a que solo quería confirmar la entrega de las carpas. Mi intención es aclarar estos malos entendidos. Señor presidente, en cuanto a lo que usted dijo en las reuniones que se están llevando a cabo por el tema de gestión de riesgos, sí me gustaría informar que el día de ayer que ya empezó, traté con la compañera abogada, a fin de confirmar con el departamento encargado del municipio para que esté de forma puntual, debido a que ayer que yo estaba en reunión con usted y la señora vicepresidente del sector León Febres Cordero, a quienes les tocaba en primera instancia, me llamaba de una forma insistente debido a que el personal no llegaba. Le pasé de todas formas el número de la secretaria, para que tratara de comunicarse y me decía que no le contestaba, entonces créanme que yo trato de agilizar el inconveniente, para que nadie se sienta perjudicado, ni la institución, ni el barrio. Tenemos que, ser más enfáticos y puntuales en ese tema, o sea tratar de hablar con el ingeniero Raúl, tratar de que esté unos minutos antes, pueda que*





necesita un proyector o pueda que necesita alguna cosa para nosotros, también poder intervenir en ese tema de gestión. En cuanto al tema señor Presidente, de todas formas, que está la junta presente para que después no vayan a haber malos entendidos más adelante, recuerde que usted me delegó por el tema de los documentos que son enviados al municipio y la verdad yo el único documento que he recibido fue el tema de la fiscalización, que justo ese documento fue tratado en sesión y fue devuelto en las manos de la secretaria, para que por favor modifique el texto en la parte de abajo y para poderle reenviar, de ahí es el único documento que he recibido. En cuanto a las delegaciones que se usted me asignó, señor Presidente quería consultar cuántos oficios el compañero máster ha enviado, la vez pasada se indicó que se tenía que contestarle, obviamente la compañera secretaria debe de coordinar ese tema y tratar de ir contestando los documentos, tratar de ayudar a esta administración. Con los documentos que han sido enviados al Licenciado Xavier Linzán, aprovechando la conexión que tenemos y poder agilizar un poco el tema de las tapas. Otra cosa, señorita secretaria, cuando se tenga que dar lectura a un documento sea enviado o sea recibido, sí le pido de forma encarecida que se lea tal como está y que se lea fuerte para que los demás compañeros podamos entender, porque en realidad usted me estaba leyendo el documento y solamente estaba leyendo las sugerencias, entonces eso no es lectura de oficios, porque se malentiende o se trastoca a otros temas, que a veces no ni yo lo entendí, lo que me estaba diciendo cuando usted estaba leyendo mi propio documento, entonces pienso que un documento cuando se lo envía de forma textual, usted tiene que leerlo tal como está. También le pido por favor que haga seguimiento, a ver si se ya se le pasó también una copia al compañero de talento humano para que vaya analizando este tema de las vacaciones en la segunda quincena, porque después se vaya a entender de que se está disponiendo, cuando en realidad se están dando una sugerencia y se está brindando un cuadro para que el departamento de talento humano ratifique el tema de los permisos que hayan sido otorgados al personal de mantenimiento, eso es todos señor Presidente y compañeros vocales, recalco las palabras del compañero Humberto porque dice que nosotros estamos en vez de ir para adelante, vamos para atrás y bueno sí quisiera recalcar que tenemos bastantes inconvenientes con la entrega de documentación al MIES por parte de la coordinadora de proyectos, entonces ahorita los que tengo entendido al parecer se ha presentado mayo y se suponía se cambió el personal en la coordinación ejecutiva, debido a que teníamos bastantes falencias, entonces él ya tiene prácticamente, creo que una semana o dos semanas, él conoció el equipo técnico que vino acá, para poder ponernos al día. Hay que ser más enfáticos, hacer presión al personal para que de todas formas se presente de forma puntual esta documentación, eso es todo señor Presidente y compañeros vocales.”

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: “Yo





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

recomiendo estimado Presidente, de que deba tomar ya la las riendas, tomar las sugerencias de quienes han venido trabajando en este tema para que no se pierda el ritmo con que se ha venido haciendo, porque todos los trabajos que se han realizado han sido muy fructíferos, nosotros como tales no podemos nosotros intervenir en el tema de la administración, pero sabemos que nosotros también nos sentimos a veces cruzados de brazos, porque realmente había falencias dentro del tema administrativo y sobre todo del mantenimiento, hay una falencia terrible, entonces también es una desesperación por nosotros como vocales, también en su momento no tenemos sentido, en este mes que se ha encargado la ingeniera del personal han ido en por buen camino, trabajando de manera coordinada, esa es mi observación señor Presidente. Así mismo, consideramos que en las resoluciones, que nosotros ya aprobamos y que tomamos el tema de la resolución de los espacios para el centro de salud, que en la cual ya se iban a coordinar el tema, y no se ha hecho absolutamente nada en ese tema y eso sí realmente es una prioridad, nosotros estamos quedando mal con el tema del centro de salud, porque realmente ha pasado un mes de haber nosotros aprobado el tema de las instalaciones y no se ha tomado la ejecución, porque la resolución ya la tomamos. Como sugerencia por supuesto Presidente, vamos ahorita, bajamos todos en este momento y hacemos ese recorrido importante, porque necesitamos dar solución ya a ese tema, todo eso tiene que hacerse más que todo porque ya la resolución está dada, la doctora Benavides está esperando esa situación y nosotros ya hemos conversado, hemos hecho algunos trabajos, hemos apoyado, hemos ayudado en actividades que ella ha realizado, entonces no podemos quedar nosotros como como que no estamos cumpliendo con nuestro palabra y la resolución que se tomó hace ya un mes, eso es lo que puedo comentar.”

14

Debido a que los vocales no tienen nada más que añadir y se han agotado los puntos del orden del día, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** culmina la sesión agradeciendo a los señores vocales por su asistencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día, de la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 31 de julio de 2023.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por mayoría de votos de los vocales, aplicando las sugerencias presentadas, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria celebrada el día celebrado el día lunes, de 19 de julio de 2023

Comunicarse con cada institución educativa con respecto a la asistencia al desfile del 10 de agosto, a fin de que confirmen su participación.

Coordinar la planificación y cumplimiento del cronograma de conformación de comités comunitarios, la encargada del área de secretaría tiene que coordinar con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la Dirección de Gestión de riesgos de la Alcaldía, a fin de que asistan puntual a cada sector de la parroquia.

Oficiar a las asociaciones y departamentos que se encuentran ubicadas en la planta baja del GAD Parroquial, a fin de ratificar las resoluciones planteadas en sesiones anteriores.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día, el presidente da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de julio del 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo



Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción Primera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 31 de julio de 2023, así mismo, constan sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 15 (quince) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 31 de julio de 2023.

15

